

**ANALISIS DE AUSENTISMO POR ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA EMPRESA
SALAMANCA S.A DURANTE EL PERIODO 2022 Y 2023**

AUTORES:

**JAVIER ALEJANDRO LOPEZ TASCON
YATSERY MICHEL SINISTERRA CAICEDO**

**INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ"
INTENALCO
PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
5TO SEMESTRE – NOCHE
CALI – VALLE DEL CAUCA
2023**

**ANALISIS DE AUSENTISMO POR ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA
EMPRESA SALAMANCA S.A DURANTE EL PERIODO 2022 Y 2023**

AUTORES:

**JAVIER ALEJANDRO LOPEZ TASCON
YATSERY MICHEL SINISTERRA CAICEDO**

ASESOR:

**ALEJANDRO MARTÍNEZ VERGARA
INGENIERO INDUSTRIAL – ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SST**

**INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMÓN
RODRÍGUEZ” INTENALCO
CALI, VALLE
2023**

Tabla de contenido

INTRODUCCION	4
<u>1.</u> PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	5
<u>1.1</u> PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
<u>1.2</u> FORMULACION DEL PROBLEMA	5
<u>1.3</u> SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	5
<u>2.</u> OBJETIVOS	7
<u>2.1</u> OBJETIVO GENERAL	7
<u>2.2</u> OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
<u>3.</u> JUSTIFICACIÓN	8
<u>4.</u> MARCO DE REFERENCIA	9
<u>4.1</u> MARCO TEORICO	9
<u>4.1.1</u> AUSENTISMO (Teoría)	9
<u>4.1.2</u> NTC 3701	11
<u>4.1.3</u> PRINCIPIO DE PARETO	12
<u>4.2</u> MARCO CONCEPTUAL	13
<u>5.</u> ASPECTOS METODOLOGICOS	14
<u>5.1</u> TIPO DE ESTUDIO	14
<u>5.2</u> METODO DE INVESTIGACION	14
<u>5.3</u> FUENTES UTILIZADA PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION	14
<u>5.4</u> TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	14
<u>6.</u> ANÁLISIS DE RESULTADOS (ACCIDENTALIDAD)	15
CARACTERIZACION	15
VARIABLE PARTE DEL CUERPO AFECTADA	21
VARIABLE AGENTE DEL ACCIDENTE DE TRABAJO	21
VARIABLE ACTOS SUBESTANDARES	25
<u>7.</u> CONCLUSIONES	27
<u>8.</u> RECOMENDACIONES	28
<u>9.</u> BIBLIOGRAFIA	30

TEMA: AUSENTISMO POR ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA EMPRESA SALAMANCA S.A DURANTE EL PERIODO 2022 Y 2023

INTRODUCCION

En el presente trabajo de grado se centra en analizar la caracterización del ausentismo generado por accidentalidad laboral en los trabajadores de la empresa SALAMANCA S.A, dedicada a la alimentación masiva y de calidad que opera en los sectores: industriales, clínico, educativo y cafeterías; con cobertura en las ciudades de Medellín y Cali durante el periodo 2022 y 2023.

A partir de la información que maneja la empresa sobre accidentalidad laboral de los trabajadores, se logró identificar algunas variables que aportaron información valiosa para llevar acabo su debido proceso estadístico.

Debido al nivel de riesgo al que son expuestas los colaboradores que trabajan en esta empresa, se evidenció un alto número en la tasa de accidentalidad entre el año 2022 y 2023 A partir de los reportes de los accidentes y la evidencia documental se realiza el análisis de las variables y posibles causas que se generaron en cada caso específico a través de una metodología de enfoque descriptivo y cualitativo para determinar el origen de los accidentes, nivel de consecuencia de las personas afectadas, uso de los elementos de protección personal (EPP) utilizados por parte de los trabajadores y contexto del ambiente laboral durante el desarrollo del suceso.

Por consiguiente, se determina los actos inseguros y las condiciones inseguras de cada uno de estos accidentes; se identifican los principales peligros y riesgos asociados a la labor de los trabajadores y se describen los métodos y/o técnicas de prevención que actualmente implementa la organización para justificar la propuesta de una estrategia de autocuidado que garantice el bienestar físico, mental y social del colaborador; que contribuya en la reducción y mitigación de los incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales.

1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa SALAMANCA S.A. durante el Periodo 2022 2023

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La empresa SALAMANCA S.A de la ciudad de Cali (Yumbo) dedicada a la prestación de servicios de alimentación en los sectores industrial, salud y venta al público. Ha presentado una serie de accidentes de trabajo importantes por la exposición a los peligros propios de la actividad durante el periodo 2022 y 2023.

Esta situación puede ser atribuida a los actos y condiciones inseguras propias de la labor, generando perdidas en los diferentes procesos de la empresa.

Por lo anteriormente descrito, se define la necesidad de focalizar la problemática para que la Gerencia, defina Planes de Acción que controlen este ausentismo, mejoren las condiciones del trabajo, el bienestar de los trabajadores y la productividad de la empresa.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cual es el comportamiento de la Frecuencia de las Variables Básicas: CARGO, AREA, TIPO AT, LUGAR AT, TIPO DE LESION, PCA, AGENTE AT, MECANISMO, PELIGRO, ACTOS INSEGUROS Y CONDICIONES INSEGUROS, EN EL AUSENTISMO POR ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA EMPRESA SALAMANCA S.A DURANTE EL PERIODO 2022 Y 2023?

1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1 ¿Cuál es el Cargo con mayor Frecuencia en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023?

1.3.2 ¿Cuál es el tipo de AT con mayor Frecuencia en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023?

1.3.3 ¿Cuál es el tipo de lesión con mayor Frecuencia en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023?

1.3.4 ¿Cuál es la parte del cuerpo más afectada en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023?

1.3.5 ¿Cuál es el Agente de la lesión más frecuente en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023?

1.3.6 ¿Cuál es el Mecanismo más Frecuente en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023?

1.3.7 ¿Cuál es el Factor de Riesgo con mayor Frecuencia en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023?

1.3.8 ¿Cuál es el Acto Inseguro con mayor Frecuencia en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023?

1.3.9 ¿Cuál es la condición Insegura con mayor Frecuencia en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar la Frecuencia de las Variables Básicas CARGO, AREA, TIPO AT, LUGAR AT, TIPO DE LESION, PCA, AGENTE AT, MECANISMO, PELIGRO, ACTOS INSEGUROS Y CONDICIONES INSEGURAS en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023?

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.2.1 Identificar el Área con mayor Frecuencia en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023.

2.2.2 Determinar el tipo de AT con mayor Frecuencia en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023.

2.2.3 Establecer el Tipo de Lesión con mayor Frecuencia en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023.

2.2.4 Determinar la parte del cuerpo más afectada en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023.

2.2.5 Establecer el Agente de la lesión más frecuente en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023.

2.2.6 Identificar el Mecanismo más Frecuente en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023.

2.2.7 Establecer el Factor de Riesgo con mayor Frecuencia en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023.

2.2.8 Determinar el Acto Inseguro con mayor Frecuencia en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023.

2.2.9 Identificar la condición Insegura con mayor Frecuencia en el ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA SA durante el periodo 2022-2023.

3. JUSTIFICACIÓN

En el presente trabajo se desarrolla una justificación práctica, debido que a se busca hallar razones que señalen que esta investigación propuesta ayudará en la solución de problemas o en la toma de decisiones que ayuden a disminuir el ausentismo laboral.

Es importante tener en cuenta que el ausentismo puede atribuirse a múltiples causas, y al tratarse de un ambiente laboral es común relacionarlo a la salud del individuo, sin embargo, es imprescindible que el ausentismo laboral no solo involucra problemas médicos, sino que se vincula a un aspecto social y a la actitud individual y colectiva en el trabajo.

Este trabajo de investigación tiene como meta el poder ser usado por parte de la empresa como herramienta para sensibilizar con respecto a las ventajas y desventajas de realizar análisis exhaustivos del ausentismo laboral y encontrar cuáles son las causas que conllevan a la repetición de accidentes dentro de la empresa visualizando por medio de análisis de Pareto y tablas dinámicas que está generando alto nivel de ausentismo y poder minimizarlo, encaminado al bienestar integral de la empresa y sus colaboradores, por medio de recomendaciones que el área de Seguridad y Salud en el Trabajo podrán implementar para reducir así el nivel de ausentismo, estrés laboral y disminución en la producción y pérdidas económicas.

Analizadas las variables que sirven de base para el estudio del ausentismo laboral, la empresa podría centrar las acciones para combatirlo en la gestión del departamento de Gestión Humana, pero las estrategias para reducir el ausentismo en el trabajo deben alinearse a la política de la dirección general de la organización. Así, comprenderán los alcances que tiene este fenómeno. Para que la empresa tome conciencia del deterioro que representa para ellas el poseer un alto nivel de ausentismo, deben percibir la influencia que tiene en términos económicos. Las acciones dirigidas a reducirlo se deben apreciar como una inversión para que sean eficaces, corresponde que se asocien con la productividad.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 MARCO TEORICO

4.1.1. AUSENTISMO (Teoría)

El término ausentismo es aceptado por la Real Academia Española (RAE) en su diccionario como sinónimo de absentismo. El concepto alude a la inasistencia de una persona al sitio donde debe cumplir una obligación o desarrollar una función.

El ausentismo aparece en diferentes contextos. En el terreno laboral, la idea hace referencia al incumplimiento de la obligación de un trabajador de asistir al lugar donde desarrolla sus tareas habituales. El ausentismo laboral, en otras palabras, implica que el trabajador no acude a su trabajo.

Puede decirse que el ausentismo laboral representa una violación de las obligaciones establecidas en el contrato de trabajo. Para una empresa, que un empleado no vaya a trabajar genera un inconveniente organizativo y además puede provocar un gasto adicional.

El ausentismo laboral puede estar justificado y resultar previsible (cuando el trabajador avisa a la empresa que, por enfermedad u otro motivo de fuerza mayor, no puede ir a trabajar por un cierto tiempo) o no tener justificación y ser imprevisible (si el trabajador falta al trabajo sin previo aviso). También se habla de ausentismo presencial cuando el empleado está presente en su lugar de trabajo, pero no cumple con las tareas asignadas.

4.1.2 NORMA ANSI Z 16-1

La tarea de preparación de la norma ANSI Z16.1 se remonta al boletín N° 276, "Standardization of Industrial Accident Statistics" (Normalización de las Estadísticas de Accidentes Industriales), que fue publicado por el U.S. Bureau of Labor Statistics (Oficina de Estadística del Trabajo de E.U.A.) En 1.920. A pesar de haber sido desarrollada por una junta formada por agencias de estadísticas del gobierno, los índices indicados por este boletín fueron ampliamente adoptados, parcial o totalmente, por agencias privadas.

En una conferencia nacional sobre Prevención de Accidentes Industriales, convocada por la secretaria de Trabajo de E.U.A., y celebrada en Washington en 1.926, se adoptó una resolución a favor de una revisión del Boletín 276 por parte de una comisión creada en base a los procedimientos de la American Standards National Association (hoy ANSI). Como resultado el trabajo de esta comisión se completó la primera edición de esta norma que fue aprobada como Z16.1-1937, en 1.937. Desde entonces, esta norma ha sido revisada y modificada.

USO DE NORMA

La actuación en seguridad es relativa. Solamente cuando una empresa compara su experiencia de lesiones con las de otras empresas similares, o con la del ramo o industria de que forma parte, o bien con su propia experiencia anterior, podrá obtener una evaluación significativa de sus logros en seguridad. Para hacer comparaciones así, se necesita un método de medición que se adapte a los efectos de ciertas

variantes que causan diferencias en la experiencia de las lesiones. No puede solo emplearse el total de las lesiones, por dos razones:

Primera: Puede suceder que una empresa con muchos trabajadores tenga más lesionados que otra con pocos trabajadores.

Segunda: Si se incluyen en los registros de una empresa todas las lesiones atendidas por el departamento de primeros auxilios, mientras que en otras empresas sólo se anotan aquellas lesiones suficientemente graves para causar pérdidas de tiempo, es obvio que el total de la primera será mayor que el de la segunda.

En la norma Z16.1 de la American National Standard Institute, se incluye un procedimiento para tener en cuenta esas variantes. En primer lugar, este procedimiento utiliza los índices de frecuencia y de gravedad que relacionan las lesiones incapacitantes y los días cargados de esas lesiones, con el número de horas hombre trabajado; por ello, estos índices vinculan automáticamente las horas de exposición con la lesión. En segundo lugar, este procedimiento especifica las clases de lesiones que deberán incluirse en los índices.

Los índices normalizados que son fáciles de calcular y de entender, han sido aceptados generalmente como un procedimiento uniforme para la industria, y permiten hacer comparaciones deseables y necesarias.

La disposición cronológica de los índices indicará si la actuación en Seguridad dentro de la empresa está mejorando o no. Y una disposición así por departamentos mostrará no sólo el curso que lleva la actuación en seguridad en cada uno de ellos, sino que podrá proporcionar a la gerencia una información que permitirá trabajar con más seguridad.

Si se encuentra, por ejemplo, que los índices de lesiones en una empresa están subiendo, la revisión de éstos por departamentos puede revelar que tal cambio adverso se debe a los índices de unos cuantos departamentos únicamente. Teniendo así aislados los orígenes de los altos índices de la empresa, puede concentrarse el esfuerzo de seguridad en los lugares en donde se han experimentado los peores resultados.

Una comparación de sus índices de lesiones con los de empresas similares y con los de todo el ramo industrial, puede proporcionar al encargado de seguridad una evaluación más confiable de la actuación en seguridad de su empresa que la que podría lograrse revisando simplemente un gran número de registros de lesiones.

LOS ÍNDICES RECOPIRADOS EN ESTE MÉTODO SON USADOS PARA EVALUAR:

- Necesidades de actividades preventivas de accidentes en las diferentes áreas de la empresa.
- La seriedad del problema de los accidentes en la empresa.
- La efectividad de las actividades de seguridad en las empresas.
- El progreso logrado en materia de prevención.

En la norma ANSI Z-16.1 de la American National Standard Institute, se incluye un procedimiento que tiene en cuenta las siguientes variantes:

En primer lugar, este procedimiento utiliza los índices de frecuencia y de gravedad que relacionan las lesiones incapacitantes y los días cargados de esas lesiones, con el

número de horas hombres trabajados; por ello, estos índices vinculan automáticamente las horas de exposición con la lesión.

En segundo lugar, este procedimiento especifica las clases de lesiones que deberán incluirse en sus índices.

ANZI-16.1. Presenta el método para clasificar y registrar los Incidentes y computar los índices de las mismas:

- Índice de Frecuencia.
- Índice de Severidad.
- Índice de Lesión Incapacitante

4.1.3 NTC 3701

Es una guía que da definiciones y patrones para mantener los registros de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

CAMPO DE APLICACIÓN

Todos los empleadores en el país (Colombia) pueden utilizar todos los parámetros de esta guía para la clasificación, registro y estadística de accidente del trabajo y enfermedades profesionales.

DEFINICIONES

- **FACTORES PERSONALES:** Tienen que ver con la capacidad del trabajador (capacitación, destreza, aptitud, entre otros).
- **FACTORES DEL TRABAJO:** Tienen que ver con la gestión del trabajo (mantenimiento, de equipos, calidad de materiales, evaluación de medidas de control, entre otros).
- **CAUSAS INMEDIATAS:** Causas Inmediatas: Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto; por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos sub-estándares o actos inseguros (comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente) y condiciones subestándares o condiciones inseguras (circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente), Artículo 3 Resolución 1401 de 2007 (Ministerio de la Protección Social, 2007).
- **ACTO SUBESTANDAR:** Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente del trabajo.
- **CONDICIONES SUBESTANDAR:** Situación que se presenta en el lugar de trabajo y que se caracteriza por la presencia de riesgos no controlados que pueden generar accidentes de trabajo.
- **ACCIDENTE GRAVE:** Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de

médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva, Artículo 3 Resolución 1401 de 2007 (Ministerio de la Protección Social, 2007).

- **INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES NO VINCULADOS MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO:** Cuando el accidentado sea un trabajador en misión, un trabajador asociado a un organismo de trabajo asociado o cooperativo o un trabajador independiente, la responsabilidad de la investigación será tanto de la empresa de servicios temporales como de la empresa usuaria; de la empresa beneficiaria del servicio del trabajador asociado y del contratante, según sea el caso. En el concepto técnico se deberá indicar el correctivo que le corresponde implementar a cada una.

4.1.4 PRINCIPIO DE PARETO

El Principio de Pareto, también conocido con el nombre de Ley de Pareto 80/20, se puede definir como una teoría que asegura que el 80 % del éxito de una persona procede del 20 % de su esfuerzo. La ley de Pareto fue enunciada por primera vez por el economista y sociólogo Vilfredo Pareto en el libro «Cours d'économie politique» de 1896.

Según esta ley, el 80 % de las consecuencias de un acto o una actividad derivan del 20 % de las causas.

Tras la invención del Principio de Pareto encontramos a Vilfredo Pareto, un ingeniero, sociólogo, economista y filósofo nacido en la ciudad francesa de París que dio forma a la Regla de 80 / 20 al percatarse de que el 80 % de la riqueza del país estaba en manos del 20 % de la población.

Este dato le llevó a pensar que en la vida no existe un equilibrio entre la causa y el efecto y que son muy pocas las acciones que producen los mejores resultados.

Según esta teoría de Vilfredo Pareto, en una compañía el 20 % de los clientes generan el 80 % de los ingresos, lo que debería llevar a los empresarios a centrar sus esfuerzos en quienes proporcionan la mayor cantidad de beneficios a la organización.

No obstante, el Principio de Pareto o Ley de Pareto 80/20 no solo se puede aplicar al sector empresarial, sino también a diferentes ámbitos de la vida personal.

En 1906, Pareto observó que el 20% de la población en Italia poseía el 80% de la riqueza. También se dio cuenta de que esta relación se puede encontrar en muchas áreas del mundo físico, por lo que teorizó que podría indicar una ley natural.

En la década de 1940, la teoría de Pareto fue formulada por el Dr. Joseph Juran, un ingeniero estadounidense ampliamente reconocido por sus aportaciones en el control de calidad. Fue el Dr. Juran quién decidió llamar a la proporción del 80/20 «El Principio de Pareto.» Según él, aplicar el Principio de Pareto en las métricas de un negocio, nos ayudará a separar las cosas «poco vitales» (el 80% de las causas) de las «muy útiles» (el 20% que generan el mayor resultado o impacto).

4.2 MARCO CONCEPTUAL

- **Análisis:** Un análisis es un estudio profundo de un sujeto, objeto o situación con el fin de conocer sus fundamentos, sus bases y motivos de su surgimiento, creación o causas originarias. Un análisis estructural comprende el área externa del problema, en la que se establecen los parámetros y condiciones que serán sujetas a un estudio más específico.
- **Costo – Beneficio:** El análisis de costo-beneficio es un proceso que se realiza para medir la relación que existe entre los costes de un proyecto y los beneficios que otorga. Su objetivo es determinar si una próxima inversión es rentable o no para una empresa.
- **Eficiencia:** Capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado y la capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos.
- **Eficacia:** Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.
- **Efectividad:** La efectividad es la capacidad de conseguir el resultado que se busca. Quien es efectivo, por lo tanto, obtiene el efecto deseado. <https://definicion.de/efectividad/>
- **Factor de Riesgo:** Se define como aquellos objetos, instrumentos, máquinas, instalaciones ambientales, acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.
- **Frecuencia:** Número de veces que aparece, sucede o se realiza una cosa durante un período o un espacio determinados.
- **Frecuencia Acumulada:** La frecuencia acumulada se refiere a la suma recursiva o sucesiva de las frecuencias obtenidas a partir del análisis de una población o muestra. Se le denomina acumulada debido a que los resultados de las sumas se acumulan hasta que se opera con la última de las frecuencias.
- **Frecuencia Relativa:** Es un tipo de frecuencia estadística que se utiliza en la investigación para determinar el número de veces que se repite un valor específico dentro de un conjunto total de valores.
- **Mejoramiento Continuo:** La mejora continua es un método por el cual las empresas realizan optimizaciones a pequeña escala de forma continuada. Este proceso mejora la calidad de los productos, los procesos y los servicios a largo plazo.
- **Variables Básicas:** Se llama variable a cualquier símbolo o palabra que represente a cualquier valor de los comprendidos en un conjunto.

5. ASPECTOS METODOLOGICOS

5.1 TIPO DE ESTUDIO

Se realizó un estudio descriptivo de acuerdo a que, cuyo tipo de estudio es de segundo nivel de conocimiento y en ellos se identifican las características del universo de la investigación y la relación que existe entre ellas.

Este método de estudio descriptivo permite validar las variables que se presentan en el ausentismo por accidentalidad de la empresa SALAMANCA S.A. durante el periodo 2022 y 2023, identificando áreas prioritarias para la intervención y comportamientos de la población trabajadora accidentada en la empresa.

5.2 METODO DE INVESTIGACION

El método de esta investigación es Inductivo, proceso de conocimiento que se inicia después de observar fenómenos particulares, con el objetivo de llegar a conclusiones que permitan aplicarse a situaciones similares a la estudiada.

De tal manera esta investigación busca hallar los diferentes factores y variables que ocasionaron la accidentalidad en la empresa SALAMANCA S.A. en el periodo 2022 y 2023, con la finalidad de poder intervenir estos peligros y plantear medidas correctivas para minimizar la accidentalidad a futuro.

5.3 FUENTES UTILIZADA PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION

Las fuentes secundarias son las fuentes básicas. Se dividen en dos clases: internas y externas.

La fuente de información utilizada en esta investigación es la fuente secundaria interna ya que todos los datos suministrados de accidentes laborales se obtuvieron de la empresa SALAMANCA S.A. en el periodo de 2022 y 2023.

5.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

- Se solicitó la información a la empresa SALAMANCA S.A. con el fin de obtener la información real de los accidentes de trabajo reportados durante el periodo 2022 y 2023.
- Se solicitó el consentimiento del uso de la información con el fin de aplicar el análisis de la accidentalidad de la empresa SALAMANCA S.A. en el periodo 2022 y 2023 con finalidad educativa.
- Se realizó consolidación de la información mediante una matriz en Microsoft Excel, clasificando las variables correspondientes.
- Se realizó el proceso de estandarización, caracterización y proceso estadístico de la información recolectada en la empresa SALAMANCA S.A.

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

CARACTERIZACION

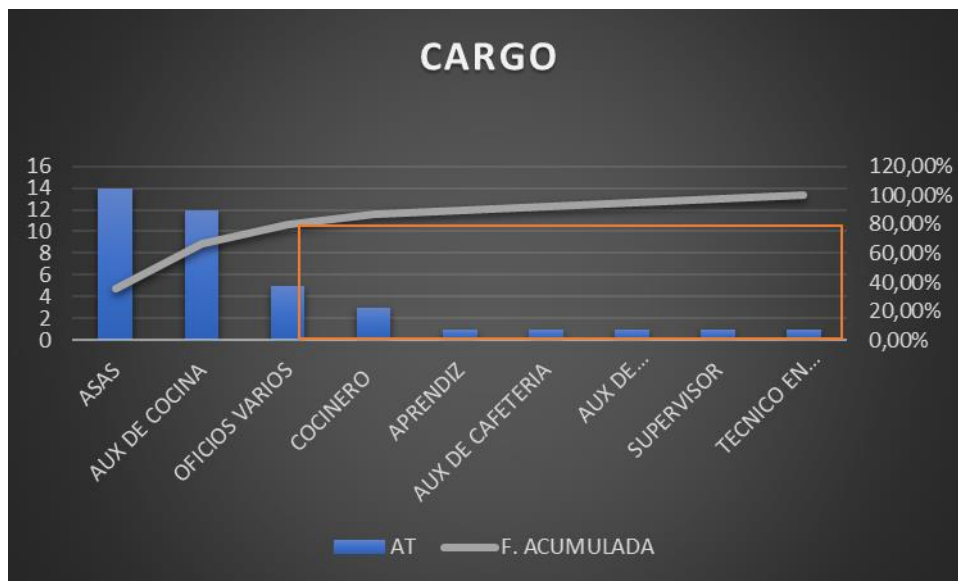
Al Caracterizar la Frecuencia de las Variables Básicas CARGO, AREA, TIPO AT, LUGAR AT, TIPO DE LESION, PCA, AGENTE AT, MECANISMO, PELIGRO, ACTOS INSEGUROS Y CONDICIONES INSEGURAS del ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa SALAMANCA S.A durante el periodo 2022 y 2023, se evidenciaron 39 Accidentes de Trabajo.

[illegible]

VARIABLE CARGO

Al analizar la Variable CARGO del ausentismo por accidentalidad laboral y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: ASAS con 14 casos y 35,90% F. Relativa, AUX DE COCINA con 12 casos y 30,77% F. Relativa, OFICIOS VARIOS con 5 casos y 12,82% F. Relativa ; los cuales serán los Focos de Intervención.

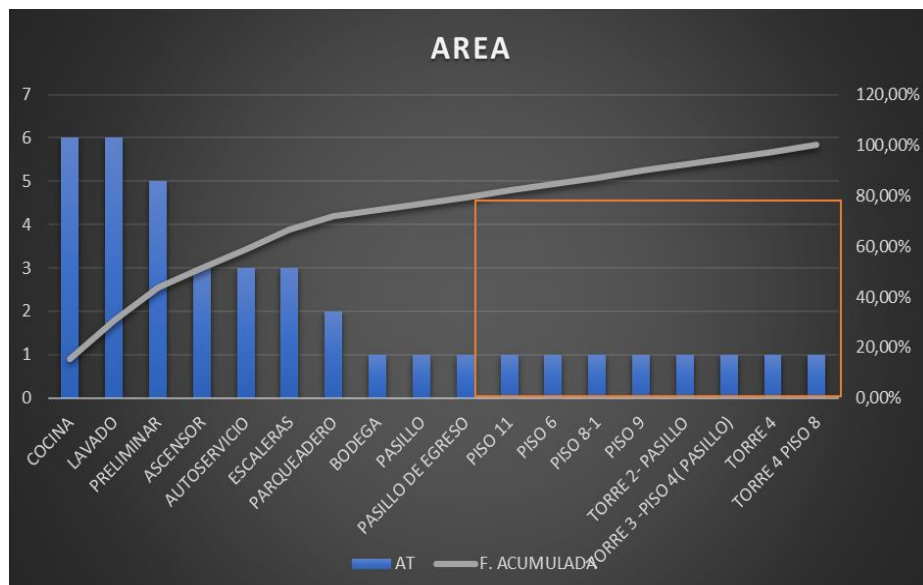
CARGO	AT	F. RELATIVA	F. ACUMULADA
ASAS	14	35,90%	35,90%
AUX DE COCINA	12	30,77%	66,67%
OFICIOS VARIOS	5	12,82%	79,49%
COCINERO	3	7,69%	87,18%
APRENDIZ	1	2,56%	89,74%
AUX DE CAFETERIA	1	2,56%	92,31%
AUX DE TRANSPORTES	1	2,56%	94,87%
SUPERVISOR	1	2,56%	97,44%
TECNICO EN MANTENIN	1	2,56%	100,00%
Total general	39	100,00%	



VARIABLE AREA

Al analizar la Variable AREA del ausentismo por accidentalidad laboral y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: COCINA con 6 casos y 15,38% F. Relativa, LAVADO con 6 casos y 15,38% F. Relativa, PRELIMINAR con 5 casos y 12,82% F. Relativa; ASCENSOR con 3 casos y 7,69% F. Relativa; AUTOSERVICIO con 3 casos y 7,69 F. Relativa; ESCALERAS con 3 casos y 7,69% F. Relativa; PARQUEADERO con 2 casos y 5,13% F. Relativa; BODEGA con 1 caso y 2,56% F. Relativa; PASILLO con 1 caso y 2,56% F. Relativa; PASILLO DE EGRESO con 1 caso y 2,56 F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

ÁREA	AT	F. ACUMULADA
COCINA	6	15,38%
LAVADO	6	30,77%
PRELIMINAR	5	43,59%
ASCENSOR	3	51,28%
AUTOSERVICIO	3	58,97%
ESCALERAS	3	66,67%
PARQUEADERO	2	71,79%
BODEGA	1	74,36%
PASILLO	1	76,92%
PASILLO DE EGRESO	1	79,49%
PISO 11	1	82,05%
PISO 6	1	84,62%
PISO 8-1	1	87,18%
PISO 9	1	89,74%
TORRE 2- PASILLO	1	92,31%
TORRE 3 -PISO 4(PASILL	1	94,87%
TORRE 4	1	97,44%
TORRE 4 PISO 8	1	100,00%
Total general	39	



VARIABLE TIPO ACCIDENTE DE TRABAJO

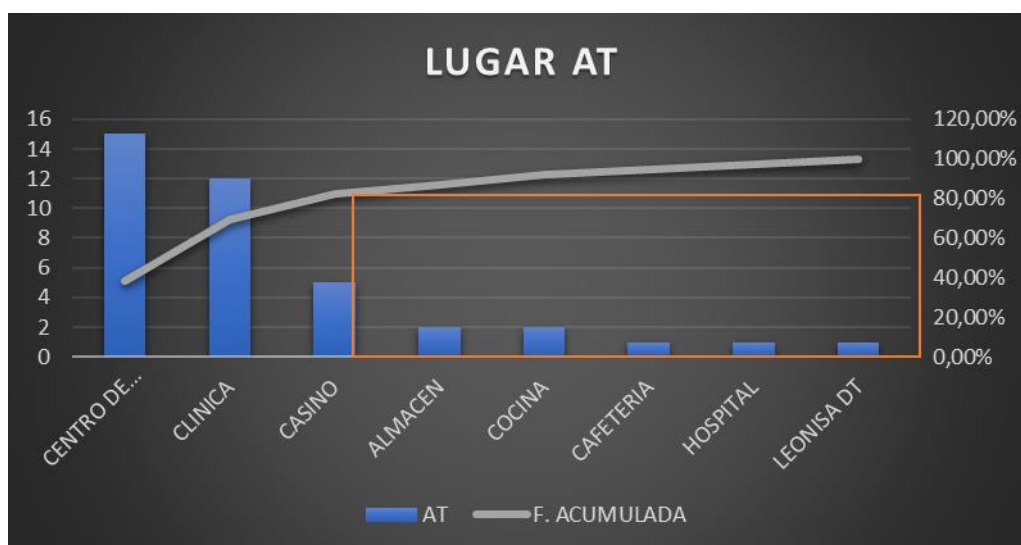
Al analizar la Variable TIPO DE AT del ausentismo por accidentalidad laboral y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: PROPIOS DEL TRABAJO con 39 casos y 100% F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

TIPO AT	AT	F. RELATIVA	F. ACUMULADA
PROPIOS DEL TRABAJO	39	100,00%	100,00%
Total general	39	100,00%	

VARIABLE LUGAR DEL ACCIDENTE DE TRABAJO

Al analizar la Variable LUGAR AT del ausentismo por accidentalidad laboral y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: CENTRO DE PRODUCCION con 15 casos y 38,46% F. Relativa, CLINICA con 12 casos y 30,77% F. Relativa, CASINO con 5 casos y 12,82% F. Relativa ; los cuales serán los Focos de Intervención.

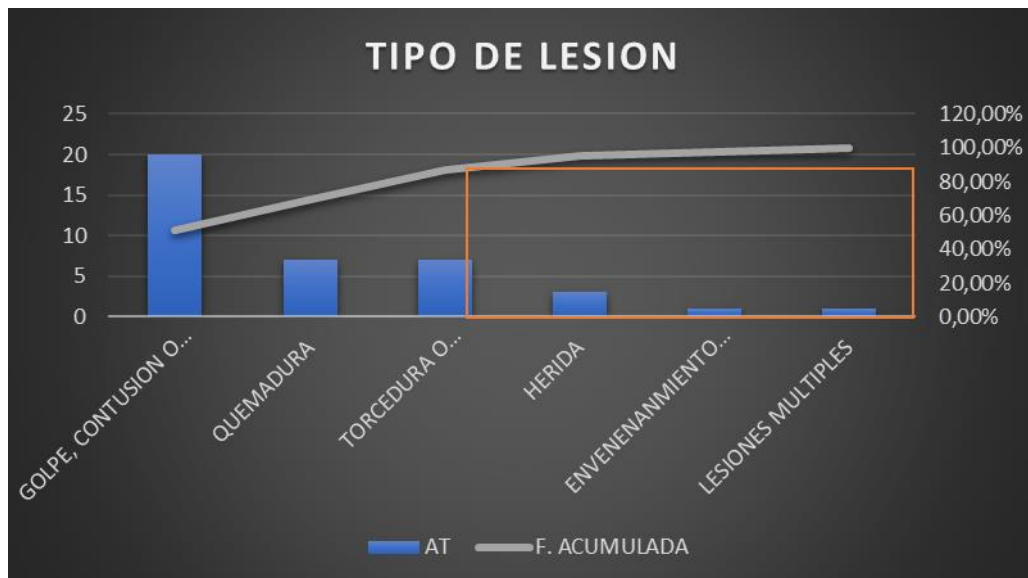
LUGAR AT	AT	F. RELATIVA	F. ACUMULADA
CENTRO DE PRODUCCION	15	38,46%	38,46%
CLINICA	12	30,77%	69,23%
CASINO	5	12,82%	82,05%
ALMACEN	2	5,13%	87,18%
COCINA	2	5,13%	92,31%
CAFETERIA	1	2,56%	94,87%
HOSPITAL	1	2,56%	97,44%
LEONISA DT	1	2,56%	100,00%
Total general	39	100,00%	



VARIABLE TIPO DE LESION

Al analizar la Variable TIPO DE LESION del ausentismo por accidentalidad laboral y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: GOLPE, CONTUSION O APLASTAMIENTO con 20 casos y 51,28% F. Relativa, QUEMADURA con 7 casos y 17,95% F. Relativa, TORCEDURA O ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACION DE TENDÓN SIN HERIDA con 7 casos y 17,95% F. Relativa ; los cuales serán los Focos de Intervención.

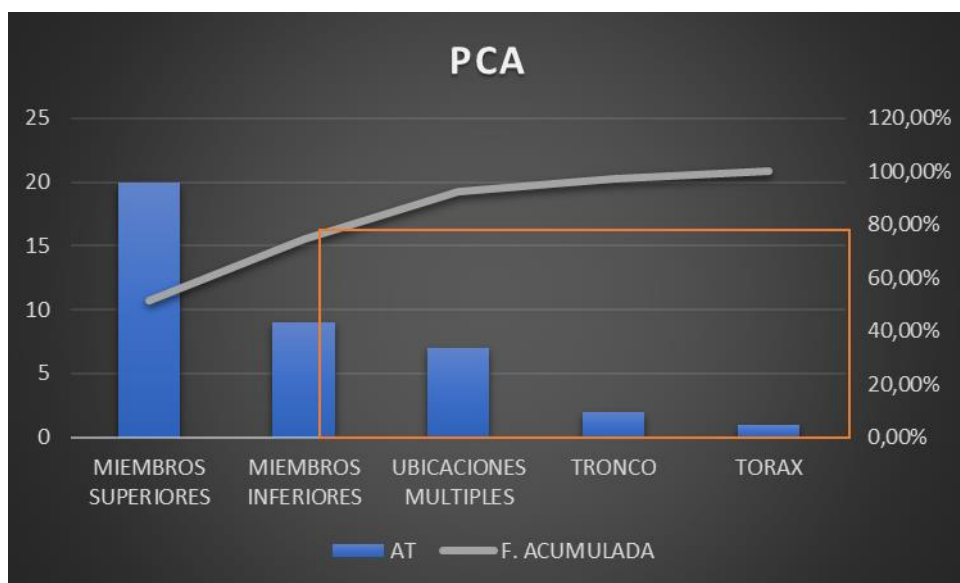
TIPO DE LESION	AT	F. RELATIVA	F. ACUMULADA
GOLPE, CONTUSION O APLASTAMIENTO	20	51,28%	51,28%
QUEMADURA	7	17,95%	69,23%
TORCEDURA O ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR	7	17,95%	87,18%
HERIDA	3	7,69%	94,87%
ENVENENAMIENTO O INTOXICACION	1	2,56%	97,44%
LESIONES MULTIPLES	1	2,56%	100,00%
Total general	39	100,00%	



VARIABLE PARTE DEL CUERPO AFECTADA

Al analizar la Variable PCA del ausentismo por accidentalidad laboral y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: MIEMBROS SUPERIORES con casos 20 y 51,28% F. Relativa, MIEMBROS INFERIORES con 9 casos y 23,08% F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

PCA	AT	F. RELATIVA	F. ACUMULADA
MIEMBROS SUPERIORES	20	51,28%	51,28%
MIEMBROS INFERIORES	9	23,08%	74,36%
UBICACIONES MULTIPLES	7	17,95%	92,31%
TRONCO	2	5,13%	97,44%
TORAX	1	2,56%	100,00%
Total general	39	100,00%	



VARIABLE AGENTE DEL ACCIDENTE DE TRABAJO

Al analizar la Variable AGENTE AT del ausentismo por accidentalidad laboral y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: AMBIENTE DE TRABAJO (INCLUYE SUPERFICIES DE TRÁNSITO Y DE TRABAJO, MUEBLES, TEJADOS, EN EL EXTERIOR, INTERIOR O SUBTERRÁNEOS) con 10 casos y 25,64% F. Relativa, MAQUINAS O EQUIPOS con 8 casos y 20,51% F. Relativa, MATERIALES O SUSTANCIAS con 8 casos y 20,51% F. Relativa, HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS con 7 casos y 17,95% F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

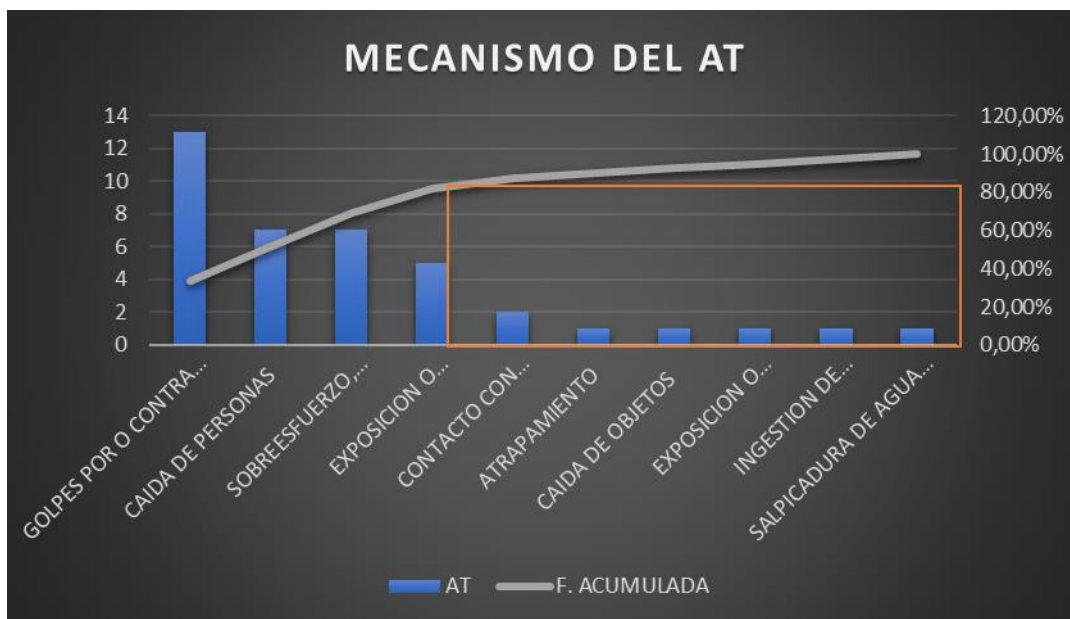
AGENTE AT	AT	F. ACUMULADA
AMBIENTE DE TRABAJO (INCLUYE SUPERFICIES DE TRÁNSITO Y DE TRABAJO, MUEBLES, TEJADOS, EN EL EXTERIOR, INTERIOR O SUBTERRÁNEOS)	10	25,64%
MAQUINAS O EQUIPOS	8	46,15%
MATERIALES O SUSTANCIAS	8	66,67%
HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	7	84,62%
OTROS AGENTES	4	94,87%
MEDIOS DE TRANSPORTE	2	100,00%
Total general	39	



VARIABLE MECANISMO DEL ACCIDENTE DE TRABAJO

Al analizar la Variable MECANISMO AT del ausentismo por accidentalidad laboral y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: GOLPES POR O CONTRA OBJETOS con 13 casos y 33,33% F. Relativa, CAIDA DE PERSONAS con 7 casos y 17,95% F. Relativa, SOBREESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO con 7 casos y 17,95% F. Relativa, EXPOSICION O CONTACTO CON TEMPERATURA EXTREMA con 5 casos y 12,82% F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

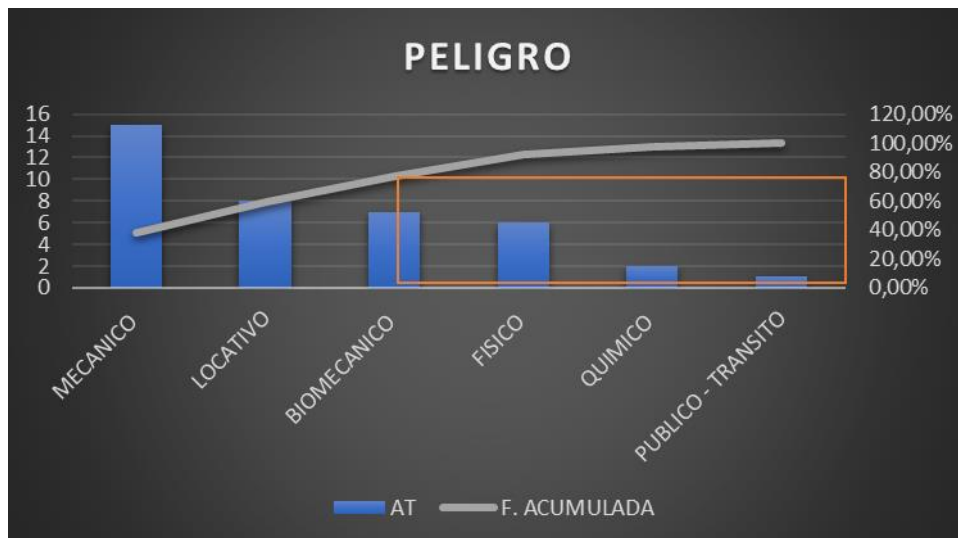
MECANISMO AT	AT	F. RELATIVA	F. ACUMULADA
GOLPES POR O CONTRA OBJETOS	13	33,33%	33,33%
CAIDA DE PERSONAS	7	17,95%	51,28%
SOBRESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	7	17,95%	69,23%
EXPOSICION O CONTACTO CON TEMPERATURA EXTREMA	5	12,82%	82,05%
CONTACTO CON HERRAMIENTAS U OBJETOS CORTOPUNZANTES	2	5,13%	87,18%
ATRAPAMIENTO	1	2,56%	89,74%
CAIDA DE OBJETOS	1	2,56%	92,31%
EXPOSICION O CONTACTO CON SUSTANCIAS QUIMICAS	1	2,56%	94,87%
INGESTION DE PRODUCTO QUIMICO (OXIDES)	1	2,56%	97,44%
SALPICADURA DE AGUA CALIENTE	1	2,56%	100,00%
Total general	39	100,00%	



VARIABLE PELIGRO

Al analizar la Variable PELIGRO del ausentismo por accidentalidad laboral y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: MECANICO con 15 casos y 38,46% F. Relativa, LOCATIVO con 8 casos y 20,51% F. Relativa, BIOMECANICO con 7 casos y 17,95% F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

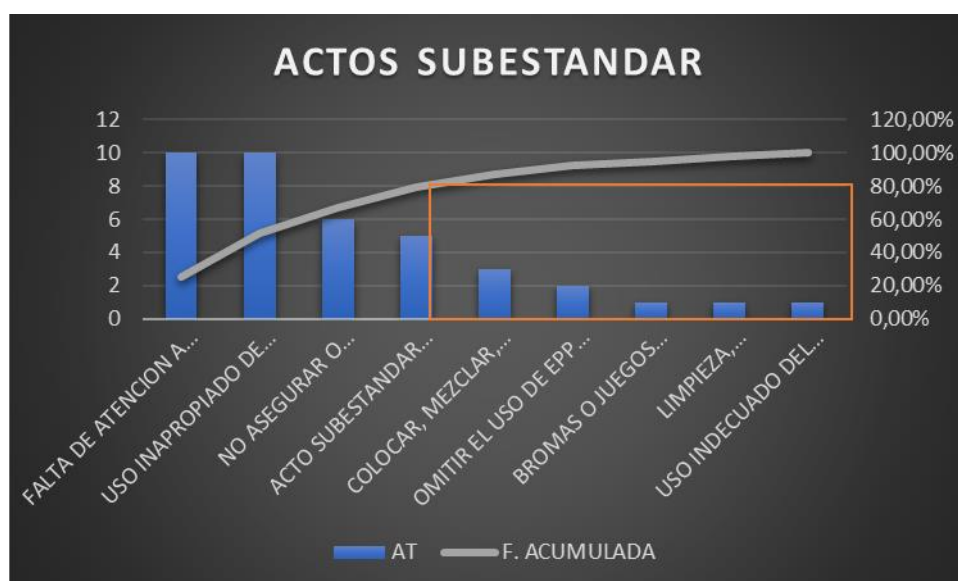
PELIGRO	AT	F. RELATIVA	F. ACUMULADA
MECANICO	15	38,46%	38,46%
LOCATIVO	8	20,51%	58,97%
BIOMECANICO	7	17,95%	76,92%
FISICO	6	15,38%	92,31%
QUIMICO	2	5,13%	97,44%
PUBLICO - TRANSITO	1	2,56%	100,00%
Total general	39	100,00%	



VARIABLE ACTOS SUBESTANDARES

Al analizar la Variable ACTOS SUBESTANDARES del ausentismo por accidentalidad laboral y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: FALTA DE ATENCION A LAS CONDICIONES DEL PISO Y VECINDADES con 10 casos y 25,64% F. Relativa, USO INAPROPIADO DE LAS MANOS O PARTES DEL CUERPO con 10 casos y 25,64% F. Relativa, NO ASEGURAR O ADVERTIR con 6 casos y 15,38% F. Relativa, ACTO SUBESTANDAR NO ESPECIFICADO EN OTRA PARTE con 5 casos y 12,82% F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

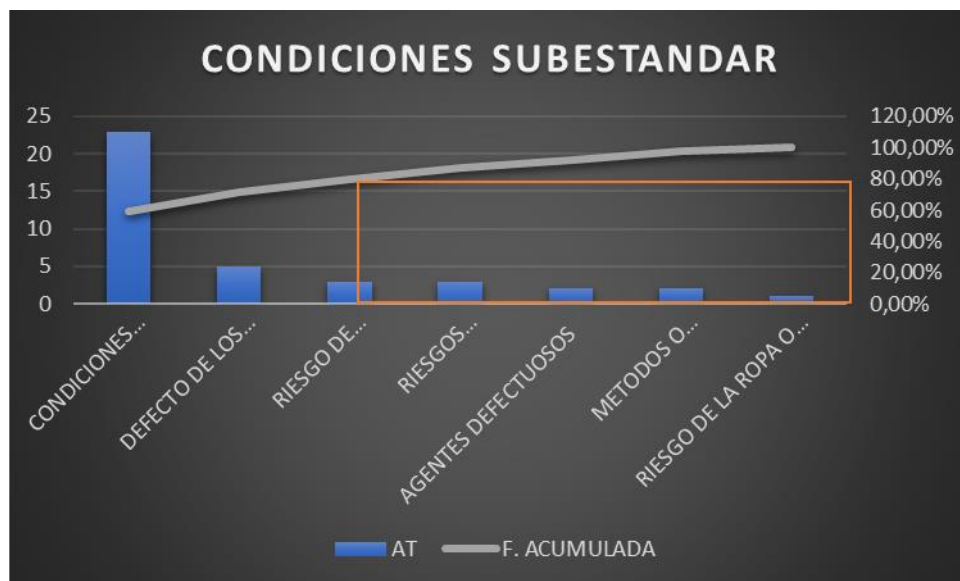
ACTOS SUBESTANDAR	AT	F. RELATIVA	F. ACUMULADA
FALTA DE ATENCION A LAS CONDICIONES DEL PISO Y VECINDADES	10	25,64%	25,64%
USO INAPROPIADO DE LAS MANOS O PARTES DEL CUERPO	10	25,64%	51,28%
NO ASEGURAR O ADVERTIR	6	15,38%	66,67%
ACTO SUBESTANDAR NO ESPECIFICADO EN OTRA PARTE	5	12,82%	79,49%
COLOCAR, MEZCLAR, COMBINAR, ETC., INSEGURAMENTE	3	7,69%	87,18%
OMITIR EL USO DE EPP DISPONIBLE	2	5,13%	92,31%
BROMAS O JUEGOS PESADOS	1	2,56%	94,87%
LIMPIEZA, LUBRICACION, AJUSTE O REPARACION DE EQUIPO MOVIL ELECTRICO O DE PRESION	1	2,56%	97,44%
USO INDECUADO DEL EQUIPO	1	2,56%	100,00%
Total general	39	100,00%	



VARIABLE CONDICION SUBESTANDARES

Al analizar la Variable CONDICIONES SUBESTANDARES del ausentismo por accidentalidad laboral y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: CONDICIONES AMBIENTALES PRELIGROSAS NO ESPECIFICADAS EN OTRA PARTE con 23 casos y 58,97% F. Relativa, DEFECTO DE LOS AGENTES con 5 casos y 12,82% F. Relativa, RIESGO DE COLOCACION O EMPLAZAMIENTO (MATERIALES, EQUIPOS, ETC., EXCEPTUANDO A LAS PERSONAS) con 3 casos y 7,69% F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

CONDICIONES SUBES	AT	F. RELATIVA	F. ACUMULADA
CONDICIONES AMBIENTALES PRELIGROSAS NO ESPECIFICADAS EN OTRA PARTE	23	58,97%	58,97%
DEFECTO DE LOS AGENTES	5	12,82%	71,79%
RIESGO DE COLOCACION O EMPLAZAMIENTO (MATERIALES, EQUIPOS, ETC., EXCEPTUANDO A LAS PERSONAS)	3	7,69%	79,49%
RIESGOS AMBIENTALES NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTE	3	7,69%	87,18%
AGENTES DEFECTUOSOS	2	5,13%	92,31%
METODOS O PROCEDIMIENTOS PELIGROSOS	2	5,13%	97,44%
RIESGO DE LA ROPA O VESTUARIO	1	2,56%	100,00%
Total general	39	100,00%	



7. CONCLUSIONES

7.1 El Cargo con mayor frecuencia en el ausentismo por accidentalidad, fue ASAS, debido al sobreesfuerzos que realizan los colaboradores al momento de empujar los carros auxiliares.

7.2 El Área con mayor frecuencia en el ausentismo por accidentalidad, fue la COCINA, debido a falta de conocimiento de los colaboradores en los estándares de seguridad.

7.3 El Tipo de AT con mayor frecuencia en el ausentismo por accidentalidad, fue PROPIOS DE TRABAJO, debido a que sucedieron por causa y ocasión del trabajo.

7.4 El Lugar Del AT con mayor frecuencia en el ausentismo por accidentalidad, fue el CENTRO DE PRODUCCION, debido a que es el lugar con mayor productividad diaria y la falta de conocimiento en los estándares de seguridad por parte del personal.

7.5 El Tipo de Lesión con mayor frecuencia en el ausentismo por accidentalidad, fue GOLPE, CONTUSION O APLASTAMIENTO, debido a que se ejerce una fuerza o presión sobre una parte del cuerpo en la mayoría de estos accidentes.

7.6 La Parte Del Cuerpo Afectada con mayor frecuencia en el ausentismo por accidentalidad, fueron los MIEMBRO SUPERIORES, debido a la falta de elementos de protección personal y a los actos inseguros cometidos por los colaboradores.

7.7 El Agente Del AT con mayor frecuencia en el ausentismo por accidentalidad, fue AMBIENTE DE TRABAJO (INCLUYE SUPERFICIES DE TRÁNSITO Y DE TRABAJO, MUEBLES, TEJADOS, EN EL EXTERIOR, INTERIOR O SUBTERRÁNEOS), debido a condiciones de trabajo inseguras.

7.8 El Mecanismo Del AT con mayor frecuencia en el ausentismo por accidentalidad, fue GOLPES POR O CONTRA OBJETOS, debido a los actos inseguros y condiciones de trabajo.

7.9 El Peligro con mayor frecuencia en el ausentismo por accidentalidad, fue MECANICO, debido a lesiones por la acción mecánica de elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados.

7.10 Los Actos Subestándares con mayor frecuencia en el ausentismo por accidentalidad, fue FALTA DE ATENCION A LAS CONDICIONES DEL PISO Y VECINDADES, debido a la falta de concentración por parte del personal a la hora de realizar las actividades laborales.

7.11 La Condición Subestándar con mayor frecuencia en el ausentismo por accidentalidad, fue CONDICIONES AMBIENTALES PELIGROSAS NO ESPECIFICADAS EN OTRA PARTE, debido a la indeterminada información insuficiente de las condiciones; como también la condición no aplica.

8. RECOMENDACIONES

Focalizado el ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa **SALAMANCA S.A.** durante el Periodo **2022 2023**, se sugieren las siguientes Recomendaciones:

8.1 Diseñar e Implementar un Programa de ORDEN Y ASEO, Realizando las siguientes Actividades:

- Inspección inicial de áreas de trabajo, con informe de los hallazgos.
- Para los elementos a descartar, establecer el procedimiento a seguir si se realizará por separación en la fuente de residuos sólidos, indicando cuáles serán los recipientes a utilizar según sea el residuo aprovechable o no aprovechable, peligroso, entre otros.
- Realizar registro fotográfico para elaborar un informe que contenga visualmente el “antes” y “después” de cada área de trabajo, que sirva como ejemplo para otros centros de trabajo o para realizar la inducción a la entidad, entre otros.
- Dar un premio o un reconocimiento ante los compañeros de trabajo a la mejor dependencia por el esfuerzo realizado.

8.2 Diseñar e Implementar un Programa de Inspecciones y seguimiento de equipos, instalaciones locativas, colaboradores y acciones correctiva, Realizando las siguientes Actividades:

- Inspecciones programadas a equipos, instalaciones locativas, EPP
- Diseñar matriz de seguimiento a las no conformidades halladas en los diversos procesos de la compañía y derivadas de las investigaciones de los A.T

8.3 Diseñar e Implementar un Programa de capacitaciones de acuerdo a los factores de riesgo encontrados en la ejecución de cada uno de los cargos o tareas a realizar en la empresa, Realizando las siguientes Actividades:

- Capacitación Seguridad Industrial (Máquinas y Equipos)
- Capacitación en Higiene postural (Lesiones osteomusculares)
- Capacitar el personal en Autocuidado promoviendo el bienestar físico, mental y social

8.4 Diseñar e Implementar un Programa de control al Riesgo Mecánico, Realizando las siguientes Actividades:

- Evaluar las condiciones subestándares de todas las máquinas, equipos y herramientas en la empresa.
- Identificar las condiciones de mayor criticidad en máquinas, equipos y herramientas.
- Realizar un cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo a máquinas, equipos y herramientas.
- Certificación teórica y práctica a los trabajadores en el uso correcto de máquinas, equipos y herramientas.

- Vincular las capacitaciones de uso correcto de máquinas, equipos y herramientas en los programas de entrenamiento y reentrenamiento de los diferentes puestos de trabajo.

9. BIBLIOGRAFIA

- Merino, J. P. (2017). *Ausentismo - Qué es, definición y concepto*. Recuperado el 14 de Octubre de 2023, de <https://definicion.de/ausentismo/>
- Ochoa, I. (2021, abril 14). ¿Qué es el Principio de Pareto? Igor Ochoa. <https://igorochoa.net/2021/04/14/principio-de-pareto/>
- Torres, C. (s.f.). *Sistemas de gestión empresarial - Norma*. Recuperado el 14 de Octubre de 2023, de <https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/2217/Sistemas%20de%20gesti%C3%B3n%20empresarial%20-%20Norma%20ANSI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ICONTEC. (1995). *Norma Técnica Colombiana NTC 3701*. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). Recuperado el 16 de Octubre de 2023, de <https://www.studocu.com/co/document/universidad-del-quindio/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/ntc-3701-norma-tecnica-colombiana-para-la-investigacion-de-accidentes-de-trabajo/47620732>
- Banco Santander, S. (2022). *Ley de Pareto: la regla del 80/20 y el éxito empresarial*. Santander, Colombia. Recuperado el 14 de 10 de 2023, de <https://www.becas-santander.com/es/blog/ley-de-pareto.html>
- MENDEZ, C. (s.f.). DOKU.PUB. Obtenido de https://doku.pub/documents/metodologia-de-la-investigacion-carlos-mendez-1pdf-8lyzpjxdoeqd